

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PRIMER TESTIMONIO

2015.13.08.01.P.05278

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

OTORGA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA. M.A.G.A.P.

A FAVOR DE: NIMIO BERNEY ALAVA MACIAS

CUANTIA: \$ 10.60 -

Por Ingresos
3393403

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

E-mail: abnolsonguanoluisa@hotmail.com.ar

PRIMER TESTIMONIO

2015.13.08.01.P.05278

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

OTORGA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA. M.A.G.A.P.

A FAVOR DE: NIMIO BERNEY ALAVA MACIAS

CUANTIA: \$.10.60.-

MANTA, 21 DE JULIO DEL 2015



Factura: 001-004-000008006

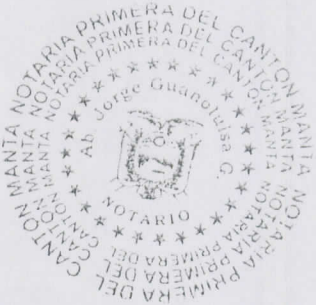


20151308001P05278

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P05278					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310910821	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No: 1406M02357

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0120 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 29 de Diciembre del 2014 a las 08:36:51 VISTOS.- ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310910821 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1406M02357, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0120 HAS
O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RESOLUCION DE ADJUDICACION DICTADA POR EL MAGAP EL 08/06/2005 Protocolizada el 27/09/2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28/09/2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.06	X 0.0120 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 27 DE MARZO DEL 2014.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#11865	21-May-2014	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#14165	15-Dic-2014	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	\$ 0.00
-------	---------

TOTAL PAGADO	\$ 10.60
--------------	----------



Nº 0172089



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **12/03/2014** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R S 55 53 8 E CON GARCIA BURGOS NELLY.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R N 55 34 12 W CON MERO GLENDA.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.1 M R S 33 53 13 W CON ORDOÑEZ VICTOR.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

DOS



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1406M02357

EXPEDIENTE No.: 1406M02357

N: MANTA

PARROQUIA: MANTA

lo.: S/N

SUPERFICIE: 0.0120 HAS

BRE: S/N

CTO:

graría se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y

enado durante los primeros cinco años, contados a partir de la
en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior
oncederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan
a codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que
al o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al
jo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la
a través de la unidad competente.

e dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de
rjan afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes
os y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho del dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0172089



ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY

1406M02357

ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

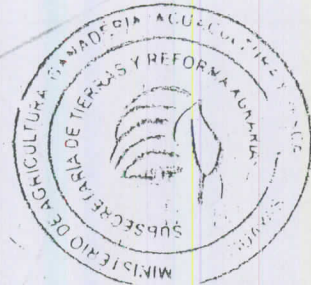
La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 102 Tomo No. 15980
Guayaquil, 29/12/2014

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES



IN MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P05278
------	----	----	----	--------

DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA **M.A.G.A.P.**, PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION QUE ADJUNTO A FAVOR DE *NIMIO BERNEY ALAVA MACIAS* Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS. CUANTIA: \$.10.60.- MANTA, JULIO 21 DEL 2015.- EL NOTARIO.-



Jorge Guanabaza G.
Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION TECNICA

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 131091082-1

ALAVA MACIAS
NIMIO BERNEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-02-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA ZAMBRANO VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS EMMA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

Nimio Alava

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002-0069
NUMERO DE CERTIFICADO
ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY

1310910821
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

AMNB 83



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
CAD - MANTA - MACAP
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

PARRQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHIA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY

FECHA: 25-03-2014

TÉCNICO: *[Signature]*

ENCABINETE ☒ EN CAMPO ☐

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Regularización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA: 1:50,000

ESCALA: 1:200

AREA TOTAL: 0.0120 Ha

FECHA: 12/03/2014

TECNICO RESPONSABLE: *[Signature]*

REVISADO Y APROBADO: *[Signature]*

4- Cutho

PROVINCIA:
MANABÍ

CANTÓN:
MANTA

PARROQUIA:
MANTA

SECTOR:
LA REVANCHITA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
ALAYA MACIAS NIMIO BERNEY
C.I. 131091082-1

NOTARIO
JULIO GUANOLOPE
PRIMERA DEL CANTÓN
PRIMERA DEL CANTÓN
PRIMERA DEL CANTÓN

INFORME DE LINDEROS

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

VERTICE	COORD. PLANAS (UTM, WGS-84)		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	96889392.6	529328.2	P01	P02	15.0	S 55°53'8" E	GARCIA BURGOS NELLY
P02	96889384.2	529347.6	P02	P03	8.1	S 33°53'13" W	ORDÓÑEZ VICTOR
P03	96889377.5	529336.1	P03	P04	15.0	N 55°54'12" W	MERO GLENDA
P04	96889386.0	529323.7	P04	P01	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyección de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TECNICO: F. J. S. S.

FECHA: 23-11-2014

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyección de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TECNICO: F. J. S. S.

FECHA: 23-11-2014

TECNICO RESPONSABLE:
Alaya Macias Nimio Berney
ASESOR TECNICO CUDENAS
000 000000 000000

REVISADO Y APROBADO:
[Firma]
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SEIS
S-uno

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA + PATIO	0,0120	1 AÑO	RECONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			ESCENICO/PAISAJE
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	
RECONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X
QUEMA DE BASURA	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
MANTENER LIMPIO EL PREDIO
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.
Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido

F. Nimio Alava
ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY
131091082-1

Nosotros:
ING. AGR. CHINGA MENDOZA WILVER ALFREDO
Técnico(s) de la SSTRA, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. Chinga
130427765-8

F. C-I

FECHA: 25/03/2014

SE PROTOCOLIZO

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.- ADJUDICACION A FAVOR DE NIMIO BERNEY ALAVA
MACIAS. CUANTIA: \$.10.60.- EL NOTARIO.-
2015-13-08-01-P05278

Jorge Guanotusa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2213

Número de Repertorio:

4790

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2213 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1310910821	ALAVA MACIAS NIMIO BERNEY	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		58593	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO. 1406M02357

LOTE DE TERRENO UBICADA EN S/N SECTOR LA REVANCHA POPULAR PARROQUIA Y CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI

SUPERFICIE 0.0120 HAS.

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

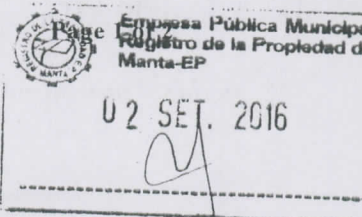
Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 02-sep./2016

Usuario: kleire_salto

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

viernes, 2 de septiembre de 2016





Número de Inscripción:

2213

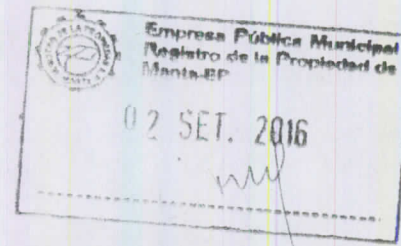
Número de Repertorio:

4790

Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 2 de septiembre de 2016



viernes, 2 de septiembre de 2016

Page 2 of 2

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N _____
CLAVE CATASTRAL	23333403	DIRECCION	barrio <u>la VERDECHA</u> P.O.P.O.L.A.
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	carretera _____	
	☐ ZONA HOMOGENEA	carretera <u>S/no</u>	
	☐ ZONA SEGUN VALOR	Mz _____	lote _____
10		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRENTES	☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIPEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO	
ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR	1	HORMIGON ARMADO
	2	POR PASAJE PEATONAL	2	MAADERA
	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	CANA
	4	POR CALLE	4	OTRO
	5	POR AVENIDA		
	6	POR EL MALECON		
	7	POR LA PLANA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL				
MATERIAL DE LA CALZADA	1	TIERRA	1	NO EXISTE
	2	LASTRE	2	SI EXISTE
	3	PIEDRA DE RIO		
	4	ADOQUIN		
	5	ASfalto O CEMENTO		
ACERA	1	NO TIENE	1	NO EXISTE
	2	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	2	SI EXISTE
	3	DE ADOQUIN O BALDOSA		
REDES PUBLICAS EN LA VIA				
AGUA POTABLE	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE RED AEREA	2	SI EXISTE RED SUBTERRANEA
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA		
ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	INCANDESCENTE	2	SI EXISTE
	3	DE SODIO O MERCURIO		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE				
AREA	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
PERIMETRO	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
LONGITUD DEL FRENTE	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
ANILLO DEL LOTE (sin centavos)	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
CON EDIFICACION	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	TOTAL DE BLOQUES	1
SIN USO	2		
CONSTRUCCION	3		
OTRO USO	4		
OTRO USO	5		
OTRO USO	6		
OTRO USO	7		
OTRO USO	8		
OTRO USO	9		
OTRO USO	10		
OTRO USO	11		
OTRO USO	12		
OTRO USO	13		
OTRO USO	14		
OTRO USO	15		
OTRO USO	16		
OTRO USO	17		
OTRO USO	18		
OTRO USO	19		
OTRO USO	20		
OTRO USO	21		
OTRO USO	22		
OTRO USO	23		
OTRO USO	24		
OTRO USO	25		
OTRO USO	26		
OTRO USO	27		
OTRO USO	28		
OTRO USO	29		
OTRO USO	30		
OTRO USO	31		
OTRO USO	32		
OTRO USO	33		
OTRO USO	34		
OTRO USO	35		
OTRO USO	36		
OTRO USO	37		
OTRO USO	38		
OTRO USO	39		
OTRO USO	40		
OTRO USO	41		
OTRO USO	42		
OTRO USO	43		
OTRO USO	44		
OTRO USO	45		
OTRO USO	46		
OTRO USO	47		
OTRO USO	48		
OTRO USO	49		
OTRO USO	50		
OTRO USO	51		
OTRO USO	52		
OTRO USO	53		
OTRO USO	54		
OTRO USO	55		
OTRO USO	56		
OTRO USO	57		
OTRO USO	58		
OTRO USO	59		
OTRO USO	60		
OTRO USO	61		
OTRO USO	62		
OTRO USO	63		
OTRO USO	64		
OTRO USO	65		
OTRO USO	66		
OTRO USO	67		
OTRO USO	68		
OTRO USO	69		
OTRO USO	70		
OTRO USO	71		
OTRO USO	72		
OTRO USO	73		
OTRO USO	74		
OTRO USO	75		
OTRO USO	76		
OTRO USO	77		
OTRO USO	78		
OTRO USO	79		
OTRO USO	80		
OTRO USO	81		
OTRO USO	82		
OTRO USO	83		
OTRO USO	84		
OTRO USO	85		
OTRO USO	86		
OTRO USO	87		
OTRO USO	88		
OTRO USO	89		
OTRO USO	90		
OTRO USO	91		
OTRO USO	92		
OTRO USO	93		
OTRO USO	94		
OTRO USO	95		
OTRO USO	96		
OTRO USO	97		
OTRO USO	98		
OTRO USO	99		
OTRO USO	100		

OBSERVACIONES:

Se otorga el lote

Verbo 22/02/2018

